



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Secretaría General

Oficina General de Asesoría
Jurídica

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

FE DE ERRATAS**DICE:****ANEXO N° 3****REQUISITOS DEL PERFIL DE PUESTO**

CARGO	UNIDAD ORGÁNICA Y/O DEPENDENCIA	CANTIDAD	REMUNERACIÓN MENSUAL
Ejecutivo Legal en Evaluación de Proyectos Normativos	Oficina General de Asesoría Jurídica	01	12,000.00

- I. DEPENDENCIA:** Oficina General de Asesoría Jurídica
- II. OBJETO:** Contratar los servicios de un/a Ejecutivo Legal en Evaluación de Proyectos Normativos para la Oficina General de Asesoría Jurídica.
- III. BASE LEGAL:**
- Decreto Legislativo N° 1057 "Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios".
 - Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065- 2011-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000065-2020-SERVIR-PE, aprueba la "Guía para la virtualización de concursos públicos del Decreto Legislativo N° 1057"
 - Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.
 - Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000132-2022-SERVIR-PE que formaliza el acuerdo de Consejo Directivo adoptado en la sesión N° 012-2022-CD del 19 de agosto de 2022, mediante el cual se aprobó como opinión vinculante, relativa a la identificación de los contratos CAS indeterminados y determinados a partir de la sentencia del Tribunal Constitucional (Pleno Sentencia 979/2021) y el Auto 2 – Aclaración del Tribunal Constitucional, recaídos en el expediente N° 00013-2021-PI/TC; el Informe Técnico N° 001479-2022-SERVIR-GPGSC.
 - Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000027-2023-SERVIR-PE, mediante el cual se aprueba la Directiva "Elaboración y aprobación de perfiles en el sector público".
 - Resolución de Presidencia Ejecutiva N.º 029-2023-SERVIR-PE que aprueba la "Guía para la elaboración de perfiles en el sector público"
 - Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios -CAS.
- IV. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:**
1. Evaluar la trazabilidad de los informes técnicos de opinión sobre proyectos de ley del Congreso de la República remitidos por los Despachos Viceministeriales para tramitar la atención conforme a la Directiva Sectorial, aprobada por Resolución Ministerial N° 0382-2018-MINAGRI.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

2. Elaborar el informe de consolidación con la opinión sectorial respecto a los pedidos de opinión sobre proyectos de ley remitidos por el Congreso de la República para su atención dentro del plazo legal.
3. Evaluar la trazabilidad y el seguimiento de los informes técnicos de opinión sobre las Autógrafas de Ley solicitadas por la Secretaría del Consejo de Ministros remitidos por los Despachos Viceministeriales para tramitar la atención conforme a la Directiva Sectorial, aprobada por Resolución Ministerial N° 0382-2018-MINAGRI.
4. Elaborar el informe de consolidación con la opinión sectorial respecto a los pedidos de opinión sobre las Autógrafas de Ley remitidos por la presidencia del Consejo de Ministros para su atención dentro del plazo legal.
5. Revisar, analizar y/o elaborar informes relacionados a proyectos de ley, decretos supremos, resoluciones u otros para su trámite ante las instancias correspondientes.
6. Realizar el seguimiento a los proyectos de ley y reportes relacionados con los pedidos de opinión del Congreso de la República para procurar su atención dentro del plazo legal.
7. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.

V. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia laboral general mínima de cinco (05) años en el sector público y/o privado. Experiencia laboral específica mínima de dos (02) años en temas relacionados a las funciones o a la materia en el sector público y/o privado Experiencia laboral específica mínima de un (01) año en el nivel de especialista. Experiencia laboral específica mínima de un (01) año en sector público.
Competencias	Vocación de servicio, Orientación a resultados, Trabajo en equipo.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título profesional de la carrera de Derecho Colegiado y habilitado.
Cursos y/o estudios de especialización	Programa de Especialización y/o Diplomado (90 horas como mínimo u 80 si es dictado por un ente rector) en Gestión Pública o Derecho Administrativo.
Conocimientos para el puesto y/o cargo.	Conocimientos en Derecho Administrativo, Técnica Legislativa y Gestión Pública.

VI. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
-------------	---------



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Secretaría General

Oficina General de Asesoría
Jurídica

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

Lugar de prestación del servicio	Oficina General de Asesoría Jurídica del MIDAGRI Jr. Cahuide 805, Jesús María
Modalidad de trabajo	Presencial
Duración del contrato	Tres (03) meses, sujeto a renovación.
Remuneración mensual	S/. 12,000.00 (<u>Once Mil Quinientos con00/100 soles</u>). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.



DEBE DECIR:

ANEXO N° 3

REQUISITOS DEL PERFIL DE PUESTO

CARGO	UNIDAD ORGÁNICA Y/O DEPENDENCIA	CANTIDAD	REMUNERACIÓN MENSUAL
Ejecutivo Legal en Evaluación de Proyectos Normativos	Oficina General de Asesoría Jurídica	01	12,000.00

VII. DEPENDENCIA: Oficina General de Asesoría Jurídica

VIII. OBJETO: Contratar los servicios de un/a Ejecutivo Legal en Evaluación de Proyectos Normativos para la Oficina General de Asesoría Jurídica.

IX. BASE LEGAL:

- a. Decreto Legislativo N° 1057 "Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios".
- b. Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065- 2011-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- c. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000065-2020-SERVIR-PE, aprueba la "Guía para la virtualización de concursos públicos del Decreto Legislativo N° 1057"
- d. Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.
- e. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000132-2022-SERVIR-PE que formaliza el acuerdo de Consejo Directivo adoptado en la sesión N° 012-2022-CD del 19 de agosto de 2022, mediante el cual se aprobó como opinión vinculante, relativa a la identificación de los contratos CAS indeterminados y determinados a partir de la sentencia del Tribunal Constitucional (Pleno Sentencia 979/2021) y el Auto 2 – Aclaración del Tribunal Constitucional, recaídos en el expediente N° 00013-2021-PI/TC; el Informe Técnico N° 001479-2022-SERVIR-GPGSC.
- f. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000027-2023-SERVIR-PE, mediante el cual se aprueba la Directiva "Elaboración y aprobación de perfiles en el sector público".
- g. Resolución de Presidencia Ejecutiva N.º 029-2023-SERVIR-PE que aprueba la "Guía para la elaboración de perfiles en el sector público"
- h. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios -CAS.

X. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

8. Evaluar la trazabilidad de los informes técnicos de opinión sobre proyectos de ley del Congreso de la República remitidos por los Despachos Viceministeriales para tramitar la atención conforme a la Directiva Sectorial, aprobada por Resolución Ministerial N° 0382-2018-MINAGRI.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

9. Elaborar el informe de consolidación con la opinión sectorial respecto a los pedidos de opinión sobre proyectos de ley remitidos por el Congreso de la República para su atención dentro del plazo legal.
10. Evaluar la trazabilidad y el seguimiento de los informes técnicos de opinión sobre las Autógrafas de Ley solicitadas por la Secretaría del Consejo de Ministros remitidos por los Despachos Viceministeriales para tramitar la atención conforme a la Directiva Sectorial, aprobada por Resolución Ministerial N° 0382-2018-MINAGRI.
11. Elaborar el informe de consolidación con la opinión sectorial respecto a los pedidos de opinión sobre las Autógrafas de Ley remitidos por la presidencia del Consejo de Ministros para su atención dentro del plazo legal.
12. Revisar, analizar y/o elaborar informes relacionados a proyectos de ley, decretos supremos, resoluciones u otros para su trámite ante las instancias correspondientes.
13. Realizar el seguimiento a los proyectos de ley y reportes relacionados con los pedidos de opinión del Congreso de la República para procurar su atención dentro del plazo legal.
14. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.

XI. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia laboral general mínima de cinco (05) años en el sector público y/o privado. Experiencia laboral específica mínima de dos (02) años en temas relacionados a las funciones o a la materia en el sector público y/o privado Experiencia laboral específica mínima de un (01) año en el nivel de especialista. Experiencia laboral específica mínima de un (01) año en sector público.
Competencias	Vocación de servicio, Orientación a resultados, Trabajo en equipo.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título profesional de la carrera de Derecho Colegiado y habilitado.
Cursos y/o estudios de especialización	Programa de Especialización y/o Diplomado (90 horas como mínimo u 80 si es dictado por un ente rector) en Gestión Pública o Derecho Administrativo.
Conocimientos para el puesto y/o cargo.	Conocimientos en Derecho Administrativo, Técnica Legislativa y Gestión Pública.

XII. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
-------------	---------



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Secretaría General

Oficina General de Asesoría
Jurídica

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

Lugar de prestación del servicio	Oficina General de Asesoría Jurídica del MIDAGRI Jr. Cahuide 805, Jesús María
Modalidad de trabajo	Presencial
Duración del contrato	Tres (03) meses, sujeto a renovación.
Remuneración mensual	S/. 12,000.00 (Doce mil 00/100 soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.